

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Instituciones y Dependencias de la Obra de Protección de Menores.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario no normalizado para la puesta en funcionamiento de las Instituciones y Dependencias de la Obra de Protección de Menores, cuyo detalle, naturaleza y características técnicas figuran en los proyectos anejos al expediente.

Los proyectos, pliego de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las catorce horas, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

La realización del acto público de apertura de las proposiciones admitidas tendrá lugar en el salón de sesiones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle Cea Bermúdez, 46, tercero, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar las proposiciones.

El presupuesto máximo es el de seis millones seiscientos once mil pesetas, dividido en los tres lotes siguientes:

	Pesetas
1. Residencia Masculina «Gregorio Santiago», de Burgos	2.696.000
2. Oficinas del Tribunal, Residencia Mixta y Casa de Observación de Huesca	2.675.100
3. Casa de Observación de calle Donoso Cortés, de Madrid	1.239.900
Total	6.611.000

Estos precios se entiende colocado y montado el mobiliario en las Instituciones y Dependencias mencionadas, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado. Será de cuenta del adjudicatario el pago del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores:

Se presentarán dos sobres, señalados con las letras A y B; en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el lote o lotes a que se presente.

El sobre A contendrá exclusivamente la proposición económica, que puede comprender la totalidad de los muebles objeto del concurso o uno o varios lotes; en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de convocado por el Consejo Superior de Pro-

tección de Menores con fecha de de 1982.

Proposición económica.

(Firma y sello del licitador.)

Sobre B, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

Nombre del licitador.

Concurso para la adquisición de convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha de de 1982.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad.

3. Si el proponente actuase como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricante vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo del lote o lotes a que se presente.

Documentación que deben presentar los adjudicatarios.

Quienes resulten adjudicatarios de todos o algunos de los lotes deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de la adquisición.

2. Certificación, expedida por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse, debidamente reintegrados, los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones se efectuará a los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, en nombre propio (o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación mediante concurso público, convocado por el Consejo Superior de Protección de Menores con fecha de de 1982, de la adquisi-

ción de mobiliario para, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro (del total o del lote que sea), en el precio de (especificándose por separado el precio de cada lote) y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Oscar García Siso.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de La Coruña-capital por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano en los polígonos 01, 02 y 03 del municipio de La Coruña.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, celebrado el día 14 de octubre de 1982, en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso público para la contratación de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano en los polígonos que a continuación se detallan, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares aprobado por el Consejo de Dirección en la misma sesión, una vez emitido informe sobre el mismo por la Asesoría Jurídica.

Objeto del contrato: Realización de los trabajos necesarios para la formación y revisión del catastro urbano en los polígonos 01 (Ciudad Vieja), 02 (Pescadería) y 03 (Primer Ensanche), del municipio de La Coruña, polígonos cuya extensión se detalla en el anexo número 1 al pliego de condiciones particulares.

Número de unidades urbanas previstas: 3.898 unidades urbanas.

Precio de licitación: No se fija tipo de licitación. Los licitadores deberán proponer un precio global de cada unidad urbana, haciendo una descomposición del precio global en precios parciales de cada uno de los trabajos detallados en el capítulo 4 del pliego de condiciones particulares.

Plazo de ejecución: Los trabajos habrán de ejecutarse en las fases y plazos detallados en el capítulo 5 del pliego de condiciones particulares.

Fianza provisional: Para acudir al concurso se realizará un depósito del 2 por 100 de la propuesta global de licitación, en metálico, títulos de deuda pública o aval bancario.

Oficina donde se encuentra el pliego de condiciones particulares: Sección de Asuntos Generales de este Consorcio, sito en la Delegación de Hacienda, calle Comandante Fontanes, número 10, sexta planta.

Documentación de las propuestas: Las propuestas de los concursantes se presentarán personalmente en el Registro General del Consorcio dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán las proposiciones

enviadas por correo. Las proposiciones constarán de dos sobres lacrados y numerados, de tamaño folio, en los que figurará el nombre del licitador, proponente, acompañados de la instancia cuyo modelo se adjunta.

El sobre número uno llevará el título «Documentación general» y contendrá los siguientes documentos:

1. Acreditación de la personalidad del licitador:

— Documento nacional de identidad del licitador o, en el caso de personas jurídicas, de la persona que las represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia leganzada por Notario.

— Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

— Copia de la escritura pública de constitución de la Sociedad en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documentación que acredite que la Empresa o grupo especializado esté clasificado a los efectos del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, para la contratación de estudios y servicios técnicos, en cualquiera de los grupos a que hace referencia el artículo 5.º del pliego general de condiciones económicas-administrativas y técnico-facultativas aprobado por Resolución de 26 de marzo de 1981.

3. Designación de domicilio social y compromiso de mantenimiento de los locales en donde hayan de efectuarse los trabajos de gabinete hasta la recepción definitiva de los mismos.

4. Relación del personal fijo de Empresa y designación de Delegado o Director técnico, con expresión de sus nombres, domicilios, teléfonos y números de sus documentos nacionales de identidad, así como de la titulación que ostenten y relación de la experiencia profesional de cada uno de ellos.

5. Certificado o declaración jurada de no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades a que alude el párrafo d), del punto 3.º del pliego de condiciones particulares.

6. Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acredite haber constituido la fianza provisional suficiente en la forma establecida en el punto 8.º del pliego de condiciones particulares.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante la Administración frente a la que quedarán solidariamente obligados, siempre y cuando sea esta la forma de concurrir al concurso.

El sobre número dos llevará el título «Proposición económica» y contendrá los siguientes documentos:

a) Oferta económica individualizada por unidades catastrales y oferta global para toda la zona objeto de contrato, con expresión de los plazos en que se compromete a llevar a cabo los trabajos, que serán inferiores a los establecidos en el punto 4.º del pliego de condiciones particulares.

b) Organigrama y esquema de la forma en que vaya a realizarse el trabajo dentro del plazo ofertado.

El acto de apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las doce horas del siguiente día hábil a de finalización del plazo de presentación de las mismas.

El importe de los anuncios de este concurso, así como los derivados de la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de instancia para presentar la proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, actuando en nombre propio (o en representación de, con NIP número y con domicilio social en, calle, número).

Enterado de la Resolución del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de La Coruña-capital, por la que se convoca concurso para la ejecución de los trabajos de formación y revisión de los catastros urbanos de los polígonos 01, 02 y 03 del municipio de La Coruña, y a la vista de las condiciones establecidas tanto en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas, aprobadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial de Hacienda» número 19, de 14 de mayo), como en el pliego de condiciones particulares que se une a la Resolución de convocatoria del concurso, acepto plenamente dichos pliegos y me comprometo a realizar los trabajos especificados, para lo que incluyo sobres números 1 y 2, tal como se detalla en el anuncio de la convocatoria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de La Coruña-capital.

La Coruña, 14 de octubre de 1982.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Néstor Fernández Feijoo.—5.883-2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a la Biblioteca general de la Universidad de Extremadura.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario», con destino a la Biblioteca general de la Universidad de Extremadura.

Presupuesto de licitación: 8.360.000 pesetas, distribuidas en los lotes que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.4-7.ª del pliego de las administrativas particulares.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la sala de exposiciones de proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, y en la Gerencia de la Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 15 de noviembre de 1982, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Presentación de muestras: Será necesaria la presentación de muestra representativa en el lote número 1. Será entregada y depositada en la Biblioteca general (edificio metálico), carretera de Elvas, sin número, Universidad de Extremadura (Badajoz), dentro del mismo plazo señalado para la presentación de las proposiciones, según determina la cláusula 7.8 del pliego de las administrativas particulares. Para el resto de los lotes bastará el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), «Requisitos técnicos», en la forma que determina la cláusula 7.5 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Plazo de fabricación: El plazo de fabricación del material adjudicado terminará el día 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

ANEXO

Universidad de Extremadura (Biblioteca general)

Presupuesto total: 8.360.000 pesetas, desglosado en los lotes que figuran a continuación

Lote número	Denominación	Número de unidades	Precio unitario	Importe total — Pesetas
1	Butacas para salón de actos	490	9.800	4.802.000
2	Mobiliario para sala de lectura	—	—	1.378.000
3	Mobiliario para «hall»	—	—	480.000
4	Despachos de Catedráticos	3	175.000	525.000
5	Despachos de Profesores	2	75.000	150.000
6	Mobiliario de aula	—	—	700.000
7	Estanterías metálicas	60	3.000	180.000
8	Mobiliario diverso	—	—	147.000
Total				8.360.000

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para reafirmar la obra que se indica.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar concurso-subasta número 25/82 para llevar a cabo obras de reparación empizarrado cubierta en inmueble situado en Podavines, 1 y 3, de San Sebastián.

Presupuesto de contrata: 5.955.373 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Grupo C, en los subgrupos 1 a 9, y categoría c).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, planta 7.^a, Madrid, y en la Dirección Provincial de Guipúzcoa, calle Podavines, números 1 y 3, de San Sebastián, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.

Vencimiento del plazo de presentación de proposiciones: A las trece horas del día 15 de noviembre de 1982.

Lugar de presentación de proposiciones: Los sobres se presentarán, en mano, en el Registro General de este Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en las cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1982, a las once treinta horas, en este Instituto.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.789-C.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca concurso-subasta para realizar la obra que se indica.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar concurso-subasta número 24/82 para llevar a cabo obras de reforma y adaptación en local situado en avenida de la Marina, número 45, de San Fernando (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 6.224.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, en los subgrupos 1 a 9, y categoría c).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, planta 7.^a, Madrid, y en la Dirección Provincial de Cádiz, plaza de la Constitución, sin número, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitarán los pliegos y el modelo oficial de proposición económica.

Vencimiento del plazo de presentación de proposiciones: A las trece horas del día 15 de noviembre de 1982.

Lugar de presentación de proposiciones: Los sobres se presentarán, en mano, en el Registro General de este Instituto, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en las cláusulas 10.2, 10.3 y 10.4 del pliego de cláusulas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 22 de noviembre de 1982, a las once horas, en este Instituto.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.788-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se convoca concurso para el suministro de maquinaria auxiliar y varios con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid).

Concurso para el suministro de maquinaria auxiliar y varios con destino al Parador Nacional de Chinchón (Madrid), por un precio tipo de licitación de tres millones novecientos noventa y seis mil ochocientos veintitrés (3.996.823) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo (calle María de Molina, 50, Madrid), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Estado. La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de esta Secretaría de Estado, a las doce horas. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o «como mandatario de,»; o «como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acreditada por la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a

cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de calzada en el camino vecinal 36 de Manzanares el Real a Cerceda, por El Boalo a Mataelpino, puntos kilométricos 1,540 al 4,540.

Se convoca subasta para las obras de mejora de calzada en el camino vecinal 36 de Manzanares el Real a Cerceda, por El Boalo a Mataelpino, puntos kilométricos 1,540 al 4,540, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.073.001-pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 106.095 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación de plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.900-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la travesía de Moralzarzal (primer tramo) en la carretera provincial 14.

Se convoca subasta para las obras de pavimentación de la travesía de Moralzarzal (primer tramo) en la carretera

provincial 14, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.353.196 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 85.297 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastantes con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a cumplir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Secretario, Fernando Albasanz.—8.901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almorox (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de esta localidad.

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles del siguiente hábil también de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para la enajenación del fruto del piñón del monte pinar de los propios de este Ayuntamiento para el año forestal 1982-83.

Aprovechamiento: Piñón.

Tiempo de duración: Desde la expedición de la licencia al día 30 de marzo de 1983.

Precio de tasación: Cuatro millones de pesetas.

Gestión técnica: Sujeta a las variaciones de la adjudicación.

Fianza provisional: Ciento veinte mil pesetas y definitiva doscientas cuarenta mil pesetas.

Pliego de condiciones: Las generales y específicas de ICONA, Ley de Montes y de Régimen Local.

Presentación de plicas: Desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, hasta las catorce horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la subasta es necesario que el licitador deposite previamente la cantidad señalada como fianza provisional. Sin este requisito no se dará por presentada la licitación. Las proposiciones serán reintegradas con póliza de veinticinco pesetas y se acompañará a la misma el resguardo del depósito y declaración jurada en la que se hará constar no hallarse incurrido en ninguno de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (incapacidad e incompatibilidad).

Aplicación de estos datos y examen de documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles también, a contar del siguiente hábil de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar e iguales condiciones que en la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con el documento nacional de identidad número, natural de, provincia de, en nombre propio o en representación de don, lo cual acredita con poder bastante, en relación con la enajenación del fruto del piñón del pinar de los propios de Almorox, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece por referidos frutos la cantidad (en letra) pesetas, acompaña resguardo de haber constituido en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos la fianza del 3 por 100 de la licitación y la declaración jurada de no hallarse incurrido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(El proponente.)

Almorox, 16 de octubre de 1982.—El Alcalde, Rafael Silván Sen.—10.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de Vilarinho-Hío.

Objeto: Ejecución de las obras de alcantarillado de Vilarinho-Hío, según proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: Treinta y ocho millones trescientas cincuenta y tres mil setecientas cuarenta (38.353.740) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que podrán presentarse reclamaciones; si dentro de dicho plazo no se presentare alguna reclamación, se tiene por abierto el plazo para presentar plicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Se hace constar que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Decreto de 9 de enero de 1953), en su artículo 22, apartado segundo, el proyecto técnico se considerará parte integrante del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día si-

guiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, en nombre propio (o en representación de), conforme acredita con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de alcantarillado de Vilarinho-Hío, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Cualquier tipo de aclaración será facilitada en Secretaría de este Ayuntamiento. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cangas, 15 de octubre de 1982.—10.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tudela de Duero (Valladolid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se indica:

Objeto: Corta de 817 pinos del monte número 75-78, La Luisa y Pozuelo.

Tipo de licitación: 1.170.595 pesetas, al alza.

Fianza provisional: 35.118 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

Apertura de plicas: Día 25 de octubre próximo, a las doce horas.

Pliego de condiciones: Regirán las condiciones facultativas publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 168, de 27 de julio, y las económico-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto al público de la Secretaría de la Corporación hasta la celebración de la subasta.

Presentación de proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría Municipal en los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas, desde las diez hasta las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en el de, cuya representación acredita con poder bastante que se acompaña), enterado del anuncio y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el aprovechamiento de del monte, del Ayuntamiento de Tudela de Duero, la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizarlo con sujeción estricta a las condiciones de los pliegos.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

De resultar desierta la subasta anunciada se celebrará segunda subasta a los veinte días hábiles de celebrada la primera, en los mismos tipos de licitación y sin nuevo aviso.

Tudela de Duero, 16 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.576-A.